



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:10 HORAS** DEL DÍA **CUATRO (04) DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS, SE REUNIÓ DE FORMA VIRTUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA **LCDA. YISETH OSORIO OSORIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; LA **MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN**, TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LCDA. **PIRAR HERNÁNDEZ TRINIDAD**, TITULAR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO OECI/602/559/2024; Y EL **LCDO. JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA**, RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UPN. -

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **YISETH OSORIO OSORIO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA **EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, ENCABEZÓ LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

COMO ACTO SEGUIDO, LA SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

UNA VEZ QUE LOS PRESENTES CON USO DE LA VOZ AFIRMARON SU ASISTENCIA, SE DETERMINÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LOS LINEAMIENTOS PARA **EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, POR LO QUE SE PROSIGUÍÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE LOS LINEAMIENTOS PARA **EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DIO LECTURA AL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA** QUE FUE SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE **UN ASUNTO** AL AMPARO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, RELACIONADO CON LA **CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD** DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029924000213**, ASÍ COMO A LA **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS** CORRESPONDIENTES ELABORADAS POR LA **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN**, EL **CONSEJO TÉCNICO** Y EL **COMITÉ DE ÉTICA**, RESPECTIVAMENTE; -----

UNA VEZ EMITIDO EL VOTO CORRESPONDIENTE, LAS PÉRSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS **APROBARON EL ORDEN DEL DÍA** QUE LES FUE NOTIFICADO A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN Y, SUBSECUENTEMENTE, LA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PIDIÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN. -----



TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE UN ASUNTO AL AMPARO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RELACIONADO CON LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330029924000213, ASÍ COMO A LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES ELABORADAS POR LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN, EL CONSEJO TÉCNICO Y EL COMITÉ DE ÉTICA, RESPECTIVAMENTE.

PARA UN MEJOR PROVEER LA SECRETARÍA TÉCNICA EXPUSO LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO, MISMO QUE SERÁN DETALLADOS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESALTANDO QUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029924000213** FUE TURNADA A LA **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN, EL CONSEJO TÉCNICO Y EL COMITÉ DE ÉTICA**, RESPECTIVAMENTE, ÁREAS QUE CLASIFICARON COMO CONFIDENCIALES DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE DICHA SOLICITUD.

COMO ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE FUE CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR LA **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN, EL CONSEJO TÉCNICO Y EL COMITÉ DE ÉTICA**, RESPECTIVAMENTE, EL CUAL QUEDARÁ PLASMADO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA DEL ASUNTO EN PARTICULAR.

AHORA BIEN, POR CUANTO HACE A LA REVISIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS MISMAS SE TUVIERON A LA VISTA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA A PARIR DE LA RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN QUE SE DOCUMENTA CON LA PRESENTE ACTA Y, POR ENDE, FUERON ANALIZADAS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN.

DESPUÉS DE CONCLUIR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, Y UNA VEZ EMITIDO EL VOTO DE CADA PERSONA INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: <u>CT-UPN/2024/EXT-08/01</u>	<p>RESULTA PROCEDENTE CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN, EL CONSEJO TÉCNICO Y EL COMITÉ DE ÉTICA RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS ALUDIDOS EN LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR CADA ÁREA; RESPECTIVAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EN EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR LAS RAZONES QUE SERÁN EXPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA BRINDAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA DE QUE LA CLASIFICACIÓN EN COMENTO SE ENCUENTRA APEGADA A DERECHO; ASIGNÁNDOSE EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN: UPN-CT-R-050/2024.</p> <p>ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO Y QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES ANTES ALUDIDOS, SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS ELABORADAS POR LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN, EL CONSEJO TÉCNICO Y EL COMITÉ DE ÉTICA QUE TUVO A LA VISTA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA A EFECTO DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES ANTES SEÑALADOS.</p>
---	---



ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES **QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO Y QUINCUAGÉSIMO SEXTO** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES ANTES ALUDIDOS, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS** ELABORADAS POR LA **UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN, EL CONSEJO TÉCNICO Y EL COMITÉ DE ÉTICA** QUE TUVO A LA VISTA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA A EFECTO DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES ANTES SEÑALADOS.

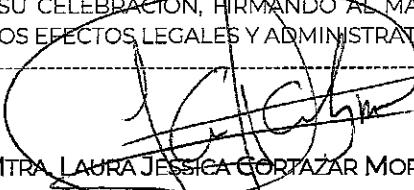
EN CONSECUENCIA, SE **INSTRUYE** A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR A LA PERSONA SOLICITANTE LA RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ASÍ COMO ENTREGAR LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE NOS OCUPAN CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029924000213**.

Y FINALMENTE, **PUBLÍQUESE** EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN NÚMERO **UPN-CT-R-050/2024**, EN EL SIPOT, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CONFORME AL PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN QUE CORRESPONDA EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

ACOTADOS Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SIENDO LAS **17:29 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO; LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DAR CONSTANCIA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

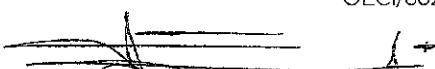

LIC. YISETH OSORIO OSORIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

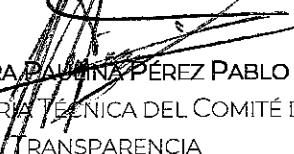

MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN

TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN SUPLENCIA DE LA Lcda. PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD, TITULAR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

DESIGNACIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO OECI/602/559/2024.


LIC. JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE

ARCHIVOS


LIC. MAYRA PAOLINA PÉREZ PABLO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA